

Resolución Directoral Regional Nano105

Moquegua, 0 6 FEB 2025

VISTOS:

El Informe Conjunto N° 044-2025-GRM/DRE-MOQUEGUA/OA-APER/ES-AP-EJCV, y el Memorándum N° 085-2025-GRM/DRE-MOQ/OGA-APER, que se acompañan en (03) folios;

CONSIDERANDO

Que, es responsabilidad de la Gerencia Regional de Educación de Moquegua, garantizar el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior del ámbito jurisdiccional, acorde con la Ley General de Educación y demás normatividad vigente;

Que, mediante Ley 30512, "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrea Publica de sus Docentes", se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados, así como el desarrollo de la carrera pública docente en los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos;

Que, los Art. 102° y 107° de la referida Ley, establece que Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos pueden contratar docentes, asistentes y auxiliares de educación superior a fin de cubrir las necesidades de los programas de estudio;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos Públicos;

Que, el literal b) de numeral 6.2 del referido documento normativo, establece como responsabilidad de la Dirección Regional de Educación, entre otras, la de aprobar la convocatoria y remitirlas al MINEDU para su publicación, así como promover su difusión en paneles informativos, portal web institucional u otros medios de comunicación masivos;

Que, mediante Informe Conjunto N° 044-2025-GRM/DRE-MOQUEGUA/OA-APER/ES-AP-EJCV, se solicita la aprobación del cronograma regional de contrato docente de educación superior tecnológica de la región Moquegua, para el periodo 2025;

Estando a lo dispuesto por el despacho de Dirección, y lo actuado por la Oficina de Administración - Área de Personal;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 modificada por Ley Nº 27902, facultades conferidas por el Decreto Supremo Nº 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 33-2023-GR/MOQ;

SE RESUELVE:

01.- APROBAR LA CONVOCATORIA y EL CRONOGRAMA REGIONAL, para llevar a cabo el concurso público de contratación docente regulares de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos Públicos del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Moquegua, para el periodo lectivo 2025, dentro del marco normativo que establece la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU.

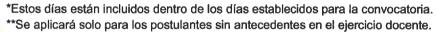








4	N°	ETAPAS	DIAS	FECHA	
Ş	1	Convocatoria del Proceso	10	06/02/2025	17/02/2025
	2	Inscripción de postulantes	7*	11/02/2025	17/02/2025
	3	Evaluación Curricular	2	18/02/2025	19/02/2025
	4	Publicación de resultados parciales	1	20/02/2025	20/02/2025
	5	Presentación de reclamos	2	21/02/2025	24/02/2025 Hasta las 12:00 pm
	6	Absolución de reclamos	2	25/02/2025	26/02/2025
1	7	Evaluación de Sesión de aprendizaje	2**	27/02/2025	28/02/2025
	8	Publicación de resultados finales en el cuadro de méritos	1	03/03/2025	
	9	Adjudicación de posiciones vacantes v horas	1	04/03/2025	
	10	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación	4	04/03/2025	07/03/2025



or aphealia colo para los poetalantes on antecesantes en el ejercicio acconte.

02.- NOTIFICAR, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General,

GISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MGY GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

GARG/DREMO EJCV/APER JKAM/OA RASG/DGI CAHC/OAJ **Proy. 085-2025**

DISTRIBUCION:

DREMO OGA,APER,TES,CONT SG,OAJ,OCI,DGI,DGP. INTERESADOS IES, IESTP

(01)

(05)

(08)